

# **Síntesis de resultados**

Mesas de consulta juvenil rumbo a la  
Actualización de las Contribuciones  
Nacionalmente Determinadas  
(NDC's) de México, 2020

Proceso Juventudes  
y SEMARNAT Julio 2020

**Reporte Final**

## Índice

<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>2</b>
Objetivo	3
<b>RESULTADOS MESAS DE CONSULTA JUVENIL RUMBO A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS NDC's DE MÉXICO 2020</b>	<b>3</b>
Mitigación	6
Sector I: Transporte	6
Sector III: Residencial y Comercial	9
Sector IV: Petróleo y Gas	9
Sector V: Industria	10
Sector VI: Agricultura y Ganadería	11
Sector VII: Residuos	12
Sector VIII: USCUS	13
Adaptación	14
Prevención y atención de impactos negativos en la población humana	15
Seguridad Alimentaria y sistemas productivos resilientes	15
Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	16
Gestión integrada de recursos hídricos	17
Protección de infraestructura estratégica y patrimonio cultural tangible	18
Temas Transversales	18
Ciudades	18
Derechos Humanos	19
Equidad de Género	19
Océano	19
Conclusiones	20

## Resumen Ejecutivo

Bajo el contexto de actualización de las NDC's en México, las juventudes activas en temas de cambio climático se propusieron organizar, capacitar y convocar a más juventudes para una consulta nacional en torno a la actualización. Lo anterior, con la finalidad de que al **incorporar la perspectiva juvenil a las NDC's del país**, se tengan más actores participando en la mitigación y adaptación al cambio climático en los próximos años, con un enfoque de sostenibilidad y justicia intergeneracional para mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C y así ayudar a México a transitar a la neutralidad en carbono para el año 2050.

En virtud de sus competencias, le corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en conjunto con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), realizar propuestas de política pública en materia de cambio climático. En el siguiente documento se detalla la visión y perspectivas de la juventud en cuanto a temas de cambio climático se refiere, así como a medidas y acciones para combatir la problemática en los distintos sectores de la NDC.

En este documento se detallan los resultados de un total de 11 mesas de trabajo realizadas, dos de forma presencial y ocho virtuales, que involucró un total de **286 personas jóvenes** entre 12 y 29 años de diversas partes de la República en un proceso participativo consciente de la necesidad de escuchar más voces juveniles y seguir impulsando la incidencia juvenil en el cumplimiento de las NDC's de México. Así mismo estas mesas de trabajo demuestran la continuidad de un proceso que inició a principios de año, con la intención de involucrar a tantas personas jóvenes como fuera posible, es por ello que este documento representa el comienzo de un esfuerzo colectivo de la sociedad civil juvenil dedicada a la acción por el cambio climático.

## Objetivo

Conocer e identificar los desafíos y propuestas de las juventudes mexicanas con intereses, conocimientos, capacidades, experiencias, formación académica o activistas en temas relacionados al cambio climático, con especial énfasis en las NDC's, a través de un proceso participativo e incluyente de Mesas de Consulta y una Encuesta Juvenil Nacional que sirvan como instrumento e insumo para la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de México con perspectiva de juventud para el periodo 2020 ante la Convención Marco de las Naciones Unidas por el Cambio Climático.

## **RESULTADOS MESAS DE CONSULTA JUVENIL RUMBO A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS NDC's DE MÉXICO 2020.**

Con la finalidad de recabar las recomendaciones específicas y concretas de la juventud Mexicana para la actualización de las NDC's del país, se realizaron mesas de trabajo. Estas fueron convocadas por las organizaciones juveniles que han participado en todo el proceso, así como otras organizaciones aliadas que tomaron la voz de personas jóvenes con intereses, conocimientos y experiencias en medio ambiente y cambio climático. Una de las ambiciones es empoderar y concientizar a más personas jóvenes para poder incidir en las políticas públicas que les atañen y que buscan les garanticen un futuro sostenible.

De acuerdo con la cuarta etapa del proceso de consulta sobre la actualización de las NDC's de juventudes para juventudes con el apoyo de la SEMARNAT, se llevaron a cabo 10 mesas de trabajo, las cuales abonan directamente a los componentes de mitigación y adaptación, así como la transversalización de la NDC y el componente de Action For Climate Empowerment (ACE).

El proceso previo a las mesas consistió de un registro para organizaciones y participantes, el cual tenía como requisito responder la consulta nacional. Además, se incluyó un video introductorio, el cual cubrió temas como las NDC's actuales de México, el análisis de la plataforma Climate Action Tracker, y el último Informe sobre la disparidad en las emisiones actualizado de 2019 hecho por ONU-Medio Ambiente.

Las dos primeras mesas de trabajo, organizadas por AJUVES AC., se realizaron en marzo de 2020 de forma presencial en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), Unidad Laguna en Torreón, Coahuila; y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en la Ciudad de México. Sin embargo, la actual pandemia impactó en la realización de más mesas presenciales en distintas zonas del país, abriendo la posibilidad a nueva metodología, visiones y áreas a considerar en un marco Post-COVID. Se llevaron a cabo un total de 8 mesas virtuales, dando un total de 11 mesas de trabajo enfocadas en los diversos sectores, ejes y temas transversales.

Los 280 jóvenes participaron en distintos eventos, cada uno con una duración de entre 2 y 3 horas, compuestos por dos segmentos generales: el Segmento A, enfocado en Mitigación, Adaptación, Transversalización e Implementación; y el Segmento B: dividido en uno o más de los 8 sectores de las NDC de México.

## 1. Descripción de mesas de consulta juvenil

<b>Mesa de Trabajo</b>	<b>Temas</b>	<b>Participantes</b>
Mesa 1. Presencial. AJUVES-UPIBI	Sectores: Agricultura y Ganadería, Petróleo y Gas, Electricidad, Residencial y Comercial, Industria, Residuos, Transporte	33
Mesa 2. Presencial. AJUVES- UAAAN	Agricultura y Ganadería	32
Mesa 3. Virtual. Fridays for Future Mx, Empoderamiento Climático, Comunidad 4.0, Citizens' Climate Lobby, REDUCC	Tema Transversal: General. Sectores: Transporte, Electricidad, Petróleo y gas, Agricultura y ganadería, Residuos	46
Mesa 4. Virtual. RedLATM-México, naj Hub, REDUCC	Tema Transversal: Océano	20
Mesa 5. Virtual. Juventudes San Luis 2030, REDUCC, ResetGto, YAESCO	Tema Transversal: Ciudades. Sectores: Transporte, Electricidad, Residencial y comercial, Industria, Residuos, USCUS	64
Mesa 6. Virtual. naj Hub	Tema Transversal: Ciudades. Sectores: Agricultura y ganadería, USCUS, residencial y comercial e industria.	9
Mesa 7. Virtual. Colectivo Ecologista Jalisco A.C., Global Shapers Community Guadalajara, Dirección de Juventudes, Climate Influencers y Empoderamiento Climático.	Tema Transversal: Ciudades	8
Mesa 8. Virtual .Comunidad 4.0, Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, Consejo Nacional de Estudiantes de Arquitectura, Fridays For Future, Empoderamiento Climático.	Tema Transversal: Ciudades	25
Mesa 9 Virtual. SOEMA, SIAFI, SDSN Youth Mx, Empoderamiento Climático	Sectores: Transporte y Residuos.	33
Mesa 10. Virtual. Empoderamiento Climático	Tema Transversal: Ciudades Sectores: Industria, Electricidad USCUS, Transporte.	10
Mesa 11. ITAM	Sectores: Residuos, Industria, y USCUS.	6

Tabla 1: Distribución de Mesas de Trabajo

A continuación se presenta una síntesis de las contribuciones hechas en cada uno de los segmentos y subsegmentos de las mesas de trabajo. En total, durante los ocho eventos virtuales se contó con 31 mesas sectoriales.

## Mitigación

Durante el segmento B, las sesiones se dividieron en una o más mesas correspondientes a uno de los 8 sectores contemplados en la NDC. Las, propuestas, recomendaciones y exigencias se presentan por sector a continuación:

- Metas de reducción absolutas y congruentes con la mejor ciencia disponible.
- Acelerar una Transición Energética Justa y Sostenible.
- Proteger y Conservar Sumideros de Carbono.
- Internalizar los daños (externalidades negativas) y los cobeneficios (externalidades positivas) de diversos sectores reformando los subsidios a los combustibles fósiles y estableciendo un precio justo y transparente al carbono.
- Promover el comercio y consumo local por medio de una Economía Circular.
- Transformar el sector alimentario hacia fuentes saludables de alimentos más amigables con el medio ambiente.
- Evolución de la Legislación ambiental, como la evaluación del Impacto Ambiental a Evaluación Ambiental Estratégica, reducciones considerables en los Límites Máximos Permisibles con límite de fuentes e implementación del Impuesto al carbono y los sistemas de comercio de emisiones

## Sector I: Transporte

Al ser el sector no solo con mayor cantidad de emisiones, sino además uno de los cuales más rápidamente las ha aumentado, el sector transporte requiere de cambios profundos para alcanzar las metas de mitigación acorde a la ciencia. Las juventudes identifican al sector transporte como una palanca clave para reducir las desigualdades, garantizar la paridad de género, aumentar la resiliencia de la población y crear sinergias con otros sectores, como el de electricidad, industria, agricultura y ganadería, y residuos. Por último, se exige a internalizar los costos sociales de los medios de transporte actuales y aprovechar los co-beneficios multifactoriales de la movilidad activa y el transporte público impulsado por fuentes de energía limpias, incluyendo salud y equidad.

Para acelerar la transición hacia una movilidad sostenible y minimizar las emisiones durante la transición, se exige establecer estándares de emisiones más estrictos para

vehículos ligeros y pesados, tanto de carga como de pasajeros, homologando con estándares internacionales, como los más estrictos en EEUU y/o Europa.

En el contexto del tema transversal de ciudades, se considera prioritario repensar el desarrollo urbano y el diseño de ciudades a escala humana para garantizar el derecho a la ciudad de sus habitantes. Se propone seguir los lineamientos establecidos por la SEDATU y la Estrategia de Movilidad 4S. A la vez, se exige una distribución equitativa de financiamiento a infraestructura urbana acorde a la proporción del uso modal deseado, implementando la jerarquía de la movilidad desde la legislación y normatividad. La implementación se prevé requerirá de amplias campañas de concientización, educación y capacitación del público general, funcionarios públicos, sector privado, y academia, así como la creación de observatorios ciudadanos e instituciones y organismos como los IMPLAN.

MEDIDAS - SECTOR TRANSPORTE
<b>Actualizadas:</b>
I.1 Actualizar las normas de emisiones y eficiencia energética de vehículos ligeros nuevos.
I.2 Ejecutar programas de densificación de ciudades y acciones para adoptar sistemas de transporte integrado.
I.3 Realizar un cambio modal en transporte de carga y de pasajeros aplicando la jerarquía de la movilidad
I.4 Publicar norma de emisiones y eficiencia energética para vehículos pesados nuevos.
I.5 Restringir la importación de vehículos usados
I.6 Construir trenes eléctricos, o no contaminantes, interurbanos de pasajeros y de carga
I.7 Acelerar la electrificación de vehículos de transporte público, de carga y de pasajeros
<b>Nuevas:</b>
I.8 Publicación e Implementación de normas y estándares de emisiones y eficiencia de vehículos en circulación.
I.9 Incentivar la electrificación del sector
I.10 Promover el teletrabajo y escalonamiento de horarios.

Tabla 2: Propuesta de nuevas NDCs del sector transporte

## Sector II: Electricidad

El sector eléctrico contó con amplia participación e interés al representar un cuarto de las emisiones totales del país. Sin embargo, posee uno de los menores costos de mitigación, y por ende oportunidades. Las tres prioridades generales destacadas fueron: Eficiencia Energética, Transición Energética Justa hacia energías renovables, y el fortalecimiento y modernización de la red eléctrica nacional. Similar al sector transporte, el principal mecanismo para la transición recae en tomar en cuenta los daños sociales y ambientales de la quema de combustibles fósiles y los beneficios sociales de proveer acceso a la energía limpia a la población, con mecanismos que en vez de exacerbar distorsiones, reflejen los costos reales de las fuentes de energía.

Siguiendo las recomendaciones de agencias internacionales como la EIA e IRENA, se busca priorizar la eficiencia energética y la conservación de la energía estableciendo metas de reducción específicas de la intensidad de energía primaria y el consumo total. A la vez, se busca acelerar la transición energética hacia energías renovables y otras tecnologías bajas en emisiones, garantizando la participación ciudadana y la distribución equitativa de los beneficios. La transición incluye el retiro acelerado de plantas contaminantes, la electrificación del sector transporte y sinergias con la industria y el manejo de residuos. Finalmente, urge invertir en redes de transmisión y distribución inteligentes, almacenamiento de energía y respuesta de demanda.

MEDIDAS - SECTOR ELÉCTRICO
<b>Actualizadas:</b>
II.1 Alcanzar 35% de energía limpia en 2024, 60% al 2030 y 100% en 2050
II.2 Modernizar la planta de generación, priorizando fuentes de energía renovable
II.3 Minimizar las pérdidas técnicas en la red eléctrica
II.4 Eliminar progresivamente la quema de combustóleo
<b>Nuevas:</b>
II.5 Establecer estándares de eficiencia energética y de emisiones. Reducción de la Intensidad Energética Primaria del 3% anual
II.6 Metas de reducción de consumo de energía primaria e incentivar la conservación de la energía
II.7 Modernizar la red eléctrica hacia una red inteligente e interconectada
II.8 Construir únicamente nuevas plantas de generación bajas en emisiones (gCO <sub>2</sub> eq/kWh)
II.9 Retirar de forma acelerada las plantas de carbón (2030)
II.10 Retirar de forma acelerada plantas termoeléctricas, excluyendo



ciclo-combinado (2035)
II.11 Innovación en manejo de la demanda
II.12 Inversión en almacenamiento de energía eléctrica: horaria (baterías) y de temporada (bombeo de agua y aire comprimido)
II.13 Instalar centros de carga para vehículos eléctricos
II.14 Promover el aprovechamiento de bioenergía con captura de carbono

Tabla 3: Propuesta de nuevas NDCs del sector eléctrico

### Sector III: Residencial y Comercial

Pese a su relativamente pequeña contribución, el sector residencial y comercial puede generar ahorros al reducir sus emisiones, influir en la mitigación en otros sectores y coadyuvar a aumentar la resiliencia y alcanzar el cumplimiento de la Agenda 2030 facilitando el acceso a servicios básicos asequibles.

Para este sector se plantea diseñar e implementar estándares de construcción que incluyan la eficiencia energética e hídrica en viviendas, edificios comerciales, y tecnologías como calentadores y electrodomésticos. También puede contribuir a la densificación de las ciudades y un desarrollo con visión a largo plazo, que proteja y respete las áreas naturales, en especial los sumideros de carbono como bosques y ecosistemas costeros, como humedales y manglares. De manera similar, las medidas buscan coadyuvar al balance del sector eléctrico. Por último, cabe destacar que la apropiada planeación en este sector, aportaría significativamente a la reducción de vulnerabilidad ante diversas afectaciones esperadas por el cambio climático.

MEDIDAS-SECTOR RESIDENCIAL Y COMERCIAL
<b>Actualizadas:</b>
III.1 Utilizar Equipos ahorradores de agua para disminuir la demanda de energía para el calentamiento, transporte y tratamiento de agua
III.2 Sustituir calentadores convencionales por calentadores solares
<b>Nuevas:</b>
III.3 Actualizar las normas de construcción de edificios y vivienda
III.4 Actualizar las normas de eficiencia energética para casas y edificios, nuevos y existentes
III.5 Electrificación de hogares y edificios: sustituir estufas, empezando por las de leña
III.6 Estándares de eficiencia para aparatos electrónicos y electrodomésticos

III.7 Innovación en manejo de la demanda
III.8 Ordenamiento territorial que proteja y conserve sumideros de carbono del desarrollo inmobiliario

Tabla 4: Propuesta de nuevas NDCs del sector residencial y comercial

## Sector IV: Petróleo y Gas

Las principales preocupaciones y medidas esperadas en este sector hacen referencia a una transición oportuna, planeada y costo-efectiva. Para que México se mantenga en una ruta congruente con los objetivos del Acuerdo de París y sin exceder una porción inequitativa del presupuesto del carbono disponible, se requieren cambios profundos en el sector. Para no dejar a nadie atrás, se incluyen dentro de las medidas capacitación de los trabajadores afectados para una posterior reinserción en otros sectores productivos. En términos económicos, se busca prevenir una alta tasa de bienes e infraestructura variada.

Las juventudes participantes consideran que PEMEX como empresa productiva del estado debe imitar los compromisos de empresas privadas de alcanzar cero emisiones netas para 2050 balanceando la reducción de emisiones y apoyando con compensaciones en otros sectores. El sector en general deberá apegarse a regulaciones ambientales más estrictas e internalizar los daños socio-ambientales incurridos.

SECTOR - PETRÓLEO Y GAS
<b>Actualizadas</b>
IV.1 Ejecutar la Iniciativa Global de Reducción de Metano (GMI)
IV.2 Reducir las emisiones fugitivas por NAMA e implementar estándares de la IFC
IV.3 Participar en las metas de generación y autoabasto con energías limpias
IV.4 Instrumentar sistemas de captura, almacenamiento y uso de dióxido de carbono (CCUS)
IV.5 Sustituir combustibles pesados por gas natural en el Sistema Nacional de Refinación
<b>Nuevos</b>
IV.6 Entrenar y capacitar a personal para nuevas funciones, industrias y sectores
IV.7 Establecer estándares de emisiones
IV.8 Prohibir la técnica de fractura hidráulica
IV.9 Detener la inversión en exploración de nuevos pozos

IV.10 Detener inversión en nuevos pozos fuera de la costa
IV.11 Instalación de diversas fuentes de energía en plataformas existentes
IV.12 Alcanzar emisiones cero netas en la producción de productos petroquímicos

Tabla 5: Propuesta de nuevas NDCs del sector petróleo y gas

## Sector V: Industria

Se proponen cambios en los procesos industriales y constructivos a Infraestructura de bajas emisiones y economía circular, así como la transparencia en los impactos que generan. Urge la creación de legislación específica para control de la minería, se propone el pago por servicios ambientales históricos para las empresas más dañinas de manera justa con el ambiente y las comunidades impactadas. Se deberá de fortalecer las capacidades mediante financiamientos, capacitaciones, subsidios, así como la creación de mecanismos ciudadanos para seguimiento y evaluación de los proyectos industriales y concesionarios.

MEDIDAS - SECTOR INDUSTRIAL
<b>Actualizadas:</b>
V.1 Ejecutar NAMA del sector cementero
V.2 Participar en las metas de generación y autoabastecimiento con energías limpias
V.3 Utilizar esquilmos como combustible
V.4 Sustituir combustóleo por combustibles más limpios
<b>Nuevas:</b>
V.5 Diseñar e Implementar estándares de eficiencia de energía y aprovechamiento de recursos congruentes con certificaciones internacionales
V.6 Re-utilización del calor residual
V.7 Sustitución de materiales por opciones menos contaminantes
V.8 Re-equipamiento para prevención de fugas y captura de emisiones en plantas existentes

Tabla 6: Propuesta de nuevas NDCs del sector industrial

## Sector VI: Agricultura y Ganadería

El sector de Agricultura y Ganadería se vincula fuertemente con la capacidad de absorber CO<sub>2</sub> de la atmósfera, junto con el sector de USCUS, y también con la capacidad adaptativa, en específico con alcanzar la soberanía alimentaria. Además de los anteriores, destacaron otras prioridades como la protección de los derechos

humanos, la protección de la biodiversidad, la justicia interespecie y la transición hacia dietas saludables y amigables con el medio ambiente.

Las juventudes consideran una amplia promoción de las dietas basadas en plantas y otras alternativas a la ganadería intensiva como una forma de reducir desigualdades, los daños a diversos ecosistemas (bosques, selvas, costas y océanos) y su biodiversidad, como estrategia primordial con cobeneficios en mitigación, adaptación, salud y bienestar de la población. .

Se busca priorizar la soberanía alimentaria, tanto de las comunidades urbanas como rurales, a través de mayor financiamiento, capacitación constante , a la vez que se salvaguarda y dignifica al sector. Una de las estrategias consideradas es la promoción de huertos urbanos, incluso comunitarios, dentro de las ciudades. A la vez se reconoce la amplia importancia de la reducción del desperdicio de alimentos a lo largo de toda la cadena de suministros y se busca establecer una meta clara y específica para su reducción. Las juventudes consideran que al ser un sector prioritario y a la vez vulnerable, el gobierno debe incentivar, fomentar y asistir en proveer las herramientas necesarias para adoptar prácticas más resilientes y costo-efectivas para producir alimentos saludables en suficiencia y a un costo accesible, en especial para las comunidades más vulnerables.

MEDIDAS-SECTOR AGRICULTURA Y GANADERÍA
<b>Actualizadas:</b>
VI.1 Disminuir la quema de residuos de cosechas en campo en superficies agrícolas con asistencia técnica en todos los estados del país
VI.2 Instalar y operar biodigestores para las excretas de ganado estabulado
VI.3 Sustituir los fertilizantes sintéticos nitrogenados por biofertilizantes
<b>Nuevas:</b>
VI.1 Prohibir la quema de residuos de cosechas en campo a cielo abierto y aprovechar la energía y/o la materia orgánica
VI.4 Eficientizar la producción, incluyendo el uso de agua, suelo y energía
VI.5 Utilizar energías limpias para bombeo/riego
VI.6 Innovar en maquinaria eléctrica o de bajas emisiones
VI.7 Reducir el desperdicio de alimentos en la cadena de suministros en un 50% para 2030
VI.8 Promoción de dietas saludables y amigables con el medio ambiente
VI.9 Re-entrenar y capacitar a las personas que dependen de prácticas insostenibles dentro de la industria.

Tabla 7: Propuesta de nuevas NDCs del sector agricultura y ganadería

## Sector VII: Residuos

El fortalecimiento presupuestal de las secretarías y de sus capacidades técnicas, operativas y de infraestructura estratégica para un mejor manejo de los residuos, por medio de plantas de tratamiento y estaciones de transferencia con nuevas tecnologías. Creación de programas de gestión de residuos especializados en la prevención de los mismos mediante generación de datos, monitoreo, auditorías constantes, multas y fondos con etiquetado ambiental, y responsabilizando a los generadores de la disposición de sus residuos, el fomento a la educación ambiental, la creación de empleos o programas sociales gubernamentales que den capacitación, protección y seguridad social a las personas del rango laboral, sin excluir los sectores de agricultura, ganadería y pesca. Se considera fundamental los cambios de hábitos de alimentación a una basada en plantas, la actualización de los procesos de gestión por medio de la normativa ambiental, impulsar los mecanismos de gobierno abierto para el acceso a la información y transparencia de los procesos, así como la planeación urbana para una economía circular activa.

MEDIDAS - SECTOR RESIDUOS
<b>Actualizadas:</b>
VII.1 Alcanzar cero emisiones de metano en rellenos sanitarios en 2025
VII.2 Lograr cero quema a cielo abierto al 2024
<b>Nuevas:</b>
VII.3 Implementar la jerarquía del manejo de residuos en todos los niveles y cadenas de suministro
VII.4 Impulsar principios de economía circular a través de legislación e impulso de la innovación de materiales, procesos y modelos de negocio
VII.5 Internalizar costos del tratamiento de aguas residuales

Tabla 8: Propuesta de nuevas NDCs del sector residuos

## Sector VIII: USCUS

Las propuestas estuvieron orientadas hacia el control de los fertilizantes, la penalización y control de la deforestación por cambios de uso de suelo o usos excesivos de la ganadería. Para evitar y contrarrestar los efectos del cambio de suelo, se propuso mejorar el diseño, diagnóstico y la evaluación de programas sociales

dirigidos a agricultores y ganaderos, ya que muchas veces estos impulsan el cambio de uso de suelo para beneficiarse de los programas. Por otro lado, varias de las recomendaciones estuvieron dirigidas hacia la gobernanza, participación ciudadana y transparencia en los programas de gobierno, de tal forma que las comunidades y personas sean las que tomen mejores decisiones basadas en las prácticas históricas y sostenibles del manejo territorial, lo cual requiere de educación y capacitación tanto de los funcionarios como de los beneficiarios. Se mencionó que sería fundamental fortalecer las políticas de planeación y visualizarlas a largo plazo; en los Ordenamientos Ecológicos y Territoriales incluir límites y restricciones de desarrollo, en los planes de desarrollo diseñar ciudades densificadas para las personas, la generación de alianzas interestatales para el manejo del suelo y cuencas, entre otros, por ello los municipios son actores importantes que asegurar mejores capacidades económicas, de gestión, de análisis para regular la expansión urbana y degradación de los suelos mediante la planeación urbana.

MEDIDAS-SECTOR USCUS	
<b>Actualizadas:</b>	
VIII.1	Alcanzar una tasa de deforestación cero para 2030 mediante la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)
VIII.2	Fomentar el manejo forestal sustentable e incremento de la productividad en bosques y selvas con vocación productiva y en terrenos con potencial para establecer plantaciones forestales comerciales
<b>Nuevas:</b>	
VIII.3	Valorizar los servicios ecosistémicos
VIII.4	Priorizar la conservación de ecosistemas costeros e incentivar su restauración
VIII.5	Prevención y manejo de incendios forestales

Tabla 9: Propuesta de nuevas NDCs del sector uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura

## Adaptación

La nueva actualización del componente de adaptación que integra la NDC es un esfuerzo de México para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático. Esto es una meta del artículo 2 y 7 del acuerdo de París, donde por primera vez este componente se encuentra a la par de la mitigación.

Durante las mesas de consulta juvenil, se abordaron los cinco temas de adaptación, se obtuvieron los siguientes resultados generales por tema.

- I. Fortalecer análisis y estudios sobre gestión de riesgos y vulnerabilidad.
- II. Planeación e inversión para Infraestructura resiliente y sostenible
- III. Preservar la diversidad biológica y servicios ecosistémicos.
- IV. Garantizar la soberanía alimentaria e hídrica.
- V. Diseño y Planeación de ciudades adaptadas a las personas y al cambio climático .
- VI. Redistribución de la riqueza.
- VII. involucramiento/Participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

## **Prevención y atención de impactos negativos en la población humana**

Una gestión del riesgo de desastre y una respuesta anticipada son clave para evitar los impactos negativos del cambio climático en las poblaciones humanas con énfasis en las poblaciones que por su contexto, son las más vulnerables. México debe transitar de acciones reactivas a acciones preventivas.

Priorizar el conocimiento científico detrás de los eventos climáticos exacerbados por el cambio climático y su relación con la variabilidad natural, establecer una comunidad efectiva que integre las mejores estrategias y buenas prácticas, disponer de la información y fuentes disponibles para todas y todos y facilitar el acceso a la protección civil en todo el país son algunas de las recomendaciones de las juventudes participantes.

Para lograr lo anterior se propone analizar el contexto local y trabajar en la desigualdad como un cambio estructural para reducir los impactos negativos en las poblaciones humanas. La comunicación de la información básica, técnica y actualizada de la gestión del riesgo de desastre, la revisión de protocolos actuales para atender impactos negativos por parte de las autoridades deben incluir la participación de las juventudes.

## **Seguridad Alimentaria y sistemas productivos resilientes**

La seguridad alimentaria y soberanía alimentaria son pilares fundamentales para lograr el desarrollo sostenible, sin embargo, la población mexicana presenta problemas como la desnutrición, malnutrición, obesidad, y el acceso y disposición inadecuada de los alimentos, sumado a ello, las condiciones socioeconómicas que aumentan la vulnerabilidad de la misma a padecer otro tipo de enfermedades. Las juventudes analizaron el tema desde una perspectiva de los sectores de mitigación de las NDCs, sin embargo la seguridad alimentaria y sistemas productivos resilientes

fueron abordados como un tema prioritario en la adaptación al cambio climático, desde el fortalecimiento de los programas sociales como un beneficio de transiciones y modificaciones en cada componente de las cadenas de valor hasta fortalecer la respuesta de las poblaciones humanas y los diferentes ecosistemas ante el cambio climático.

Algunas de las propuestas fueron las siguientes:

Reducir la tasa alta de mortalidad de especies derivado de las malas prácticas en los diferentes procesos de las cadenas de valor de alimentos para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, concientizar sobre las desventajas ambientales y económicas que conllevan los métodos de pesca, agricultura, ganadería y otras prácticas actuales.

Como una medida de adaptación en las zonas donde la productividad y fertilidad del suelo se ven afectadas por cambios en los patrones meteorológicos y reguladores climáticos en un clima cambiante, las juventudes proponen la transición del sistema alimentario, principalmente aquel que proviene de la ganadería por medio del trabajo entre gobiernos locales, productores, consumidores y regulación internacional para asegurar el acceso y continuidad de las cadenas de valor, que no pongan en riesgo la salud, la vida de los ecosistemas y la economía.

En el caso de la pesca, una medida de adaptación son los estudios de los diferentes ecosistemas marinos, orientados a respetar la temporada de reproducción y generar estrategias para la protección y transición de las nuevas generaciones a otras actividades que no sobreexplotan más a los sistemas marinos.

Las juventudes proponen los estudios de territorio para entender la dinámica del clima local y transitar a una seguridad alimentaria, evitando las pérdidas que se pudiesen generarse en el sector alimentario por eventos como lo son las inundaciones, olas de calor, sequías extremas, entre otros.

Por último, las juventudes destacan el reconocimiento que tiene el sector económico alimentario y las personas dedicadas a ello en la lucha contra el cambio climático, tanto en su componente mitigación y adaptación, así como en las posibles pérdidas y daños y el papel fundamental para lograr tener sistemas resilientes a un clima cambiante.

## **Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos**



Respecto al tema III del componente de adaptación, es necesario resaltar la relación profunda y directa de las agendas de cambio climático y biodiversidad para vincular los acuerdos internacionales a los compromisos nacionales.

Las juventudes participantes resaltan varias medidas de adaptación que cuentan con un gran potencial para su implementación y la participación de las juventudes a nivel nacional. Algunos de los ejemplos mencionados en las mesas de trabajo son los siguientes: combatir el tráfico de especies exóticas para preservar la salud de los ecosistemas (ecosistemas no alterados y resilientes a cambios drásticos en el clima), regulaciones e iniciativas de las industrias que impactan negativamente a los ecosistemas, instituciones educativas y gobierno que ejecuten programas de monitoreo, conservación, seguimiento, restauración y compensación de los ecosistemas con vías en la creación de empleos verdes para beneficio de juventudes vulnerables y evitar la posible migración o refugiados climáticos.

La reforestación como una estrategia focalizada que beneficie a la restauración de los ecosistemas en otra recomendación de las juventudes que abona a la actual Década de la Restauración de los Ecosistemas. Por último, para las juventudes, la gestión territorial es un elemento clave para mantener ecosistemas resilientes y asegurar los servicios ecosistémicos para las generaciones presentes y futuras.

## **Gestión integrada de recursos hídricos**

La gestión de recursos hídricos fue un tema abordado por las juventudes consultadas en distintas mesas, desde la adaptación en general hasta en los sectores de mitigación. Esto es fundamental debido al estrés hídrico que sufren muchas zonas y que debido al cambio climático se encuentran ante una creciente e inminente crisis hídrica.

Una de las propuestas fue mejorar la gestión de aguas residuales, en especial de la agroindustria, por medio de mejorar en la legislación e iniciativas de tratamiento mediante biofiltros sustentables.

Regular el uso del agua, en especial el sector industrial y empresarial con una mejora de la legislación y el monitoreo existentes, invertir en infraestructura adecuada para el tratamiento del agua, aumentar el número de plantas y mejorar la legislación que regula la explotación de los mantos acuíferos y la infraestructura que se encarga de distribuir el agua fueron otras propuestas de los participantes.

En relación con aspectos de residencia se propuso mayor ambición al incentivar el uso de equipos ahorradores de agua por medio del fomento al programa Hipoteca

Verde. Se habla sobre la mitigación de las sequías a través de una adecuada gestión del agua, en su almacenamiento y captación de agua con el sistema hidrológico keyline.

Sin embargo la cantidad de participaciones que tocaron este eje fueron pocas al ser únicamente siete ocasiones de todas las mesas trabajadas, por lo que es necesario profundizar la relación entre los recursos hídricos y el efecto que tiene el cambio climático en ellos.

### **Protección de infraestructura estratégica y patrimonio cultural tangible**

El patrimonio cultural de México debe ser preservado de modo que las nuevas construcciones o infraestructura por desarrollarse respeten el valor histórico de estos y no se vean afectados o con un alto impacto negativo en su entorno natural y artificial.

La infraestructura y equipamientos que están por construirse deberán estar preparados para resistir los efectos adversos del cambio climático, sobre todo en las comunidades más vulnerables del país, por lo que será importante atender con especial interés las zonas marcadas en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático.

Las nuevas construcciones urbano-arquitectónicas deben estar sujetas a Normas Oficiales Mexicanas actualizadas y preparadas para enfrentar el cambio climático en dónde la arquitectura bioclimática, la eficiencia energética, el óptimo manejo de los residuos, el ciclo de vida de los materiales y la accesibilidad universal sean prioritarias, así mismo se solicita que los datos en cuanto impacto ambiental sean abiertos y con la transparencia necesaria.

### **Temas Transversales**

Se identificaron temas sobre derechos humanos e igualdad de género de manera transversal, sin embargo no fueron abordados como temas centrales como lo fueron ciudades y océanos, durante las mesas de trabajo, mostramos aquí algunos acercamientos que se recopilaron de las propuestas de estas once mesas.

Para las juventudes es primordial mantener un enfoque de derechos humanos, en especial en lo que respecta a una transición energética justa, soberanía alimentaria y acceso al agua con mayor atención en los sectores más vulnerables, propiciando su inclusión justa en los procesos y toma de decisiones.

Se identifican diversas desigualdades, incluyendo mayor vulnerabilidad de las mujeres ante el cambio climático, bajo porcentaje de propiedad en el sector de agricultura y ganadería, y baja participación en sectores de energía y transporte. A la vez, se reconoce el potencial de las mujeres de influir positivamente en la toma de decisiones e implementación de proyectos a través de un incremento en su participación e inclusión de la perspectiva de género en el desarrollo urbano, entre otros.

En general se puede resumir la transversalidad en los siguientes puntos:

- Asegurar e incrementar el derecho a la participación ciudadana mediante mecanismos de gobierno abierto, accesible, incluyente y transparente.
- Diseñar campañas y proyectos que incluyan e involucren a todas y todos.
- Tejer redes de transferencia de conocimiento para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y tecnológicas, asegurando el acceso al financiamiento e información climática, compartiendo buenas prácticas y respetando el conocimiento tradicional de pueblos originarios.
- Educación y Formación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y creación de capacidades actualizadas y transversales en los planes de estudio de todos los niveles y sectores.
- Obtención de financiamiento con etiquetado ambiental por medio del pago de los servicios, fondos o subsidios ambientales.

## **Océano**

La importancia del océano es debido a su relación directa con el cambio climático, ya que es un elemento fundamental en la regulación del clima pero a la vez sufre los impactos del calentamiento global. El océano cuenta también con el potencial para llevar a cabo acciones de mitigación. La seguridad alimentaria, la infraestructura, las actividades económicas esenciales y una gran cantidad de población están expuestos a los daños y cambios que sufre y sufrirá el océano en los siguientes años. Por ello, el océano debe tener un rol en la planeación, actualización e implementación de las NDC de México y su componente juventudes.

Algunas de las problemáticas que más preocupan a las juventudes mexicanas que participaron en la mesa son: la expansión de las zonas de oxígeno mínimo, el aumento del nivel del mar, la sobrepesca, las zonas muertas, el especismo, la contaminación por residuos, plásticos y químicos y los impactos exacerbados por el calentamiento global de los eventos meteorológicos y climáticos.

Las propuestas de las juventudes se enfocan en aumentar los trabajos para preservar y estudiar el océano en todos los niveles, desde los gobiernos locales hasta el gobierno federal, todo ello en colaboración con la academia, la sociedad civil y las

distintas comunidades. Los temas más abordados incluyen la educación ambiental, equidad de género, mejoras en la legislación y monitoreo, priorización de la ciencia, aumento de la regulación a distintos sectores y creación de planes ante los actuales y futuros impactos del cambio global al océano y los sectores vulnerables. Reconociendo que prestar atención especial y exclusiva al océano es indispensable para los compromisos climáticos del país.

Las juventudes han asumido un rol de ser partícipes en la implementación de la educación ambiental con énfasis en el sector pesca y alimentario; también se comprometen a generar propuestas para nuevas legislaciones. De esta forma han considerado que estos compromisos los tienen con las nuevas generaciones y con sus comunidades.

Por último, se exhorta a México a incluir explícitamente al océano como componente fundamental en la actualización de la NDC, su implementación y alinear metas con la Década de las ciencias oceánicas para el desarrollo sostenible.

## **Ciudades**

Las principales recomendaciones de las juventudes respecto a las ciudades se enfocaron en movilidad urbana sostenible, desarrollo y planeación urbana, estándares de construcción, eficiencia energética en edificios, fomento de los huertos urbanos comunitarios y reducción del desperdicio de alimentos. Se habló de la interconexión que tienen los elementos antes enlistados, la importancia de su transversalización y de tener un enfoque participativo que incluya a la ciudadanía en su más amplia y diversa representatividad. Una mejor ciudad para todas y todos de alguna manera debe reflejar nuestros deseos, nuestra visión y así entender que este territorio es un proyecto colectivo.

Se dijo que un elemento para cumplir esta sincronía de mejoras es el modelo de ciudad denso y conectado. En ese sentido, se propone que para las ciudades mexicanas se priorice una política de suelo estricta que ataque la especulación y los intereses mercantiles del suelo que atenten contra un crecimiento ordenado, compacto y comunicado.

En todas las mesas relacionadas al tema, se abordó el tema de la movilidad urbana sostenible. Se enfatizó la importancia de implementar la jerarquía de la movilidad, no sólo como principios, sino de forma institucional y en la misma legislación y presupuestación. Existe una clara visión compartida de reorientar el diseño urbano de forma tal que se regrese el derecho a la ciudad, se aumente la accesibilidad a los bienes y servicios en las ciudades para todos y todas ampliando y fortaleciendo la infraestructura para modos de transporte populares. La movilidad activa, principalmente caminar y andar en bicicleta, se ven como modos de transporte no

solo más amigables con el medio ambiente al ser de cero emisiones, sino los más equitativos, y por ende que deben de ser promovidos a través de diversos incentivos. De igual forma, se considera al transporte público como un modo amigable y equitativo para transportarse. En específico, se considera la electrificación de este modo de transporte como ruta hacia una descarbonización. Se enfatiza el desincentivar el uso de los vehículos motorizados privados, incluyendo internalizar las diferentes afectaciones al ambiente, la salud y la equidad. En lo general, también se estipulan cambios a los estándares de emisiones y de eficiencia de vehículos de carga y de pasajeros, nuevos y en circulación, para reducir emisiones, mejorar la calidad del aire de las ciudades y paulatinamente transitar hacia una descarbonización profunda del sector transporte.

El desarrollo urbano va de la mano con el desarrollo inmobiliario. Para esto, se consideraron necesarias legislación y regulaciones más estrictas. Ya que el uso de electricidad en edificios residenciales y comerciales representa una porción significativa de las emisiones de las ciudades, se consideraron diversas estrategias para su reducción. Se estipuló la necesidad de que el ordenamiento territorial protegiese a los sumideros de carbono naturales, como los ecosistemas costeros y bosques, del desarrollo inmobiliario. A la vez, se menciona la necesidad de incluir desde el diseño bioclimático de los edificios una perspectiva más amigable con el medio ambiente, incluyendo estándares de eficiencia de energía, uso de agua y de suelo. En esta área se habló de la importancia del reequipamiento de viviendas y edificios comerciales ya existentes. Para poder incentivar lo anterior, se identifica la importancia de la intervención del gobierno, financiamiento y creación de capacidades.

## Conclusiones

Las juventudes mexicanas, conscientes de la problemática, buscan proactivamente que se tomen las medidas necesarias para garantizar un mejor futuro para todas y todos. Se requiere que tanto la NDC de México, como las políticas públicas y regulaciones, estén alineadas con la mejor ciencia disponible. En cuanto a mitigación, esto implica una reducción del 50% de las emisiones para 2030 y emisiones netas cero para 2050. Para alcanzarlo, México puede requerir de apoyo en temas de financiamiento y transferencia de tecnología. Sin embargo, la NDC debe de buscar alcanzar estas metas para poder ser congruente con los objetivos del Acuerdo de París. Adicionalmente, las juventudes enfatizan la importancia de las ciudades en las estrategias de mitigación y adaptación, al igual que el océano, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Finalmente, se busca la justicia climática: intergeneracional, interespecie y la reducción de desigualdades.

Las mesas de trabajo de consulta juvenil son ejercicios retomados por otros varios procesos juveniles, destacando su valor y buenas prácticas para la creación de comunidad entre las diferentes juventudes y su diversidad. La metodología como diversas recomendaciones y experiencias se vieron reflejados en este proceso y por ende en los resultados.

Por otro lado, durante este proceso ha enfatizado el deseo de aumentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones incluyendo sobre todo a las personas jóvenes más vulnerables ante el cambio climático. Para ello se propone que este proceso de consulta tanto de mesas de trabajo y encuestas, se pueda extender para retomar puntos como el acercamiento a otras secretarías de gobierno, así como el involucramiento de los gobiernos municipales y estatales a fin de garantizar la representatividad de la juventud y los compromisos locales hacia las NDCs.

Respecto a la ley de cambio climático y consulta ciudadana de los diferentes procesos en el tema, es imperativo que las juventudes sean consultadas con la finalidad de que este primer ejercicio sea un incentivo a la creación de mesas de consulta para la evaluación, seguimiento, rendiciones de cuentas y propuestas de la NDC mexicana y su implementación.

Por último, cabe destacar que durante el análisis de las diferentes propuestas para los componentes de adaptación y mitigación y su transversalidad se visualiza el largo camino que aún se mantiene sobre una nueva interacción y diálogo entre gobierno y juventudes para lograr una socialización y democratización de los procesos y términos generales, así como también la incidencia de las juventudes en temas prioritarios. Con ello, se espera que la SEMARNAT y demás agentes interesados puedan establecer este mecanismo, como uno de varios y formalizar el espacio para que más juventudes se vean beneficiadas.